

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

RECONOCIMIENTO DEL TRASCENDENTAL PAPEL DE LOS MOVIMIENTOS ASOCIATIVOS DE MUJERES QUE HAN SUSTENTADO LA RESISTENCIA FRENTE A TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0218]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 3 de marzo de 2025, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0218, relativa a reconocimiento del trascendental papel de los movimientos asociativos de mujeres que han sustentado la resistencia frente a todo tipo de discriminación contra las mujeres y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 186, correspondiente al día 25 de febrero de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0218]

"1. El Parlamento de Cantabria reconoce el trascendental papel de los movimientos asociativos de mujeres que han sustentado la resistencia frente a todo tipo de discriminación contra las mujeres y han articulado la respuesta al sistema en cada momento histórico, en las distintas tradiciones y entornos culturales en pro de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a continuar:

- Articulando en la práctica, dentro de su ámbito competencial y con dotación económica suficiente, políticas globales y transversales desarrolladas por todas las consejerías en pro de la igualdad de derechos de las mujeres.

- Reforzando el compromiso institucional por la igualdad y las políticas y medios para la lucha contra la lacra de la violencia ejercida contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones.

- Diseñando y aplicando las medidas políticas necesarias para afrontar la brecha salarial en Cantabria, en colaboración con las distintas administraciones públicas y los agentes sociales.

- Prestando una atención específica a las mujeres del medio rural y a las mujeres con discapacidad, por sus mayores dificultades para alcanzar las reivindicaciones en materia de igualdad real y efectiva.

- Promoviendo la educación en igualdad y el fomento de valores de respeto desde la infancia en el ámbito educativo, continuando así con el impulso de proyectos que garanticen que las nuevas generaciones desarrollen el valor de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

- Fomentando la participación de las mujeres a través de su presencia en todos los ámbitos, con especial atención a los órganos directivos de las empresas e instituciones públicas y el apoyo al emprendimiento femenino."